

Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes

**Patrimonio Autónomo P.A. AYP – Boehringer Ingelheim
Proceso de Licitación Privada Abierta No. 002 de 2024**

Contratación del contratista proyecto: “Fortalecimiento del entorno digital escolar en un contexto de pandemia por covid19 de la comunidad educativa rural de la IE tambores del municipio de Balboa (Risaralda) Balboa Identificado con BPIN 20210214000005

Grupo 1: Dotación tecnológica (computadores portátiles, licencias, terminales, kit de robótica y lockers), e instalación correspondiente.

Grupo 2: Capacitación: Apropiación de las tecnologías para las enseñanza-aprendizaje de 466 estudiantes y 28 docentes y directivos docentes para el fortalecimiento de las competencias para el Siglo XXI (pensamiento científico, apoyados con el uso de las TICs.

Marzo de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.....	4
1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	5
1.1.1 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.....	5
1.1.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	5
1.1.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.....	6
1.1.1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	8
1.1.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA.....	8
1.1.1.4 OFERTA ECONOMICA	12
1.1.2 HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.....	13
1.1.2.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	13
1.1.2.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.....	15
1.1.2.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	17
1.1.2.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA.....	17
1.1.2.4 OFERTA ECONOMICA	19
VALOR OFERTA	19
\$ 1,430,152,959.00	19
IVA	19
\$ 271,729,062.00.....	19
VALOR TOTAL	19
\$ 1,701,882,021.00	19
OFERTA ECONÓMICA.....	19
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	19
EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR SU OFRECIMIENTO ECONÓMICO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXO 2.1 Y ANEXO 2.2 (SEGÚN APLIQUE A CADA PROPONENTE) TENIENDO EN CUENTA TODAS LAS ACTIVIDADES Y COSTOS EN QUE DEBA INCURRIR PARA EJECUTAR EL CONTRATO Y ENTREGAR LOS PRODUCTOS PREVISTOS, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS ESTABLECIDAS AL RESPECTO EN ESTOS.....	19
CUMPLE.....	19
I.MONEDA: EL OFRECIMIENTO ECONÓMICO SE DEBERÁ REALIZAR EN PESOS COLOMBIANOS	19
CUMPLE.....	19
II.SISTEMA DE PRECIOS: LA OFERTA SE DEBERÁ ELABORAR Y PRESENTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS.	19
CUMPLE.....	19
IVA: EN LA OFERTA ECONÓMICA SE DEBE DESGLOSAR Y PRESENTAR POR SEPARADO EL IVA. EN CASO DE QUE NO APLIQUE IVA SE DEBE DEJAR ESPECIFICADO.	19
CUMPLE.....	19

EL PROPONENTE DEBERÁ TENER EN CUENTA EL DILIGENCIAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE SU OFERTA DE LOS ANEXO 2.1 Y/O ANEXO 2.2 SEGÚN APLIQUE A CADA PROPONENTE	19
CUMPLE.....	19
EL OFRECIMIENTO ECONÓMICO DEBERÁ SER ALLEGADO EN FORMATO EXCEL Y PDF.....	19
CUMPLE.....	19
CUANDO EXISTA DIFERENCIA ENTRE LA INFORMACIÓN RELACIONADA Y LA CONSAGRADA EN EL FORMATO DE EXCEL, PREVALECE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL PDF.	19
CUMPLE.....	19
1.1.3 COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	20
1.1.3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	20
1.1.3.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.....	21
1.1.3.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	23
1.1.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA.....	23
1.1.3.4 OFERTA ECONOMICA	26
1.2 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	27

1. Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes

Para efectos de la selección del proceso de Licitación privada abierta No. 002 de 2024 para realizar la Contratación del contratista proyecto: “Fortalecimiento del entorno digital escolar en un contexto de pandemia por covid19 de la comunidad educativa rural de la IE tambores del municipio de Balboa (Risaralda) Balboa Identificado con BPIN 20210214000005 Grupo 1: Dotación tecnológica (computadores portátiles, licencias, terminales, kit de robótica y lockers), e instalación correspondiente, Grupo 2: Capacitación: Apropiación de las tecnologías para las enseñanza-aprendizaje de 466 estudiantes y 28 docentes y directivos docentes para el fortalecimiento de las competencias para el Siglo XXI (pensamiento científico, apoyados con el uso de las TICS, cuya recepción de propuestas cerró el pasado 5 de marzo de 2024 a las 5:00 p.m., se presentaron las siguientes propuestas:

No	Nombre del oferente	Fecha y hora recepción oferta	Medio de recepción	Segmento	Valor oferta
1	Universidad tecnológica de Pereira	martes 05/03/2024 03:42 p. m.	Correo electrónico	Formación docente Grupo 2	\$ 86,000,000.00
2	Hardware Asesorías Software LTDA	martes 05/03/2024 03:54 p. m.	Correo electrónico	Dotación Tecnológica Grupo 1	\$1.701.882.021
3	Comercializadora Serle.com sas	martes 05/03/2024 04:21 p. m	Correo electrónico	Dotación Tecnológica Grupo 1	\$1.701.882.021,960

1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

1.1.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

No.	Capacidad Juridica	Resultado Evaluación	Folio (s)	Observaciones
1.1.1	6.1.1 Carta de presentación de la propuesta	Cumple	2 al 4	N/A
1.1.2	6.1.2 Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio	Cumple	6 al 9	N/A
1.1.5	6.1.3 apoderados	No aplica	N/A	N/A
1.1.6	6.1.4 registro único tributario – Rut	Cumple	10 al 15	N/A
1.1.7	6.1.5 registro único de proponentes	No aplica	N/A	N/A
1.1.8	6.1.6 multas y sanciones	Cumple	994	N/A
1.1.9	6.1.7 certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales	Cumple	16 al 17	N/A
1.1.10	6.1.8 garantía de seriedad de la propuesta	No cumple / subsanar	20 a la 21	No se aportó el pago de la póliza
1.1.11	6.1.9 fotocopia de cédula de ciudadanía o cédula de extranjería o pasaporte	Cumple	5	N/A
1.1.12	6.1.10 antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso licitatorio certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional- policía nacional	No cumple / subsanar	N/A	Es necesario adjuntar el documento de identificación de las siguientes personas con el fin de realizar las consultas de RNMC: German Eduardo Henao Garcia Ivan Alberto Vergara Sinisterra Carlos Andres Gomez Florez Victor Manuel Tamayo Vargas Juan Guillermo Angel Mejia Wilson Arenas Valencia Adriana Maria Lopez Jamboos Andres Escobar Mejia Luis Fernando Sanz Gonzalez Anyi Paola Mazabel Manzo

1.1.13	6.1.11 certificación del revisor fiscal	No aplica	N/A	N/A
1.1.14	6.1.13 listas restrictivas lavado de activos y financiación del terrorismo y debida diligencia ampliada	Cumple	N/A	no se evidencian tipologías asociadas con temas relacionados con LAFT/FPADM que afecten el proceso del proponente.

Resultados de la evaluación jurídica:

No cumple / subsanar

1.1.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

No.	Capacidad Financiera	Criterio	Resultado Evaluación
1.2.1	6.2.1 balance general y estado de resultados	Los Proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2022, debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal, cuando aplique; bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995	Cumple
1.2.2	6.2.2 notas a los estados financieros	Se deberán presentar junto con los estados financieros. NOTA: Se deben entregar de manera desagregada el ítem de gastos financieros, con el fin de evidenciar los gastos de intereses individualmente.	Cumple
1.2.3	6.2.3 certificación y dictamen de los estados financieros	"El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: • Dictamen Limpio: Se acepta. • Dictamen con Salvedades: Se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los Indicadores de capacidad Financiera y Administrativa. • Dictamen Negativo: No se acepta y genera rechazo de la propuesta.	No cumple / subsanar "Se evidencia Certificado que no requiere Revisor Fiscal sin embargo Se requiere: "...Si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente (Circular

		• Abstención de Dictamen: No se acepta y genera rechazo de la propuesta"	Externa 030 de junio 1998 J.C.C) ... ""
1.2.4	6.2.4 fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	Se deberá presentar la tarjeta Profesional y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores de los profesionales (Contador Público - Revisor Fiscal, en caso de aplicar y/o contador público independiente cuando fuere el caso) que certifican y dictaminan los estados financieros	Cumple
1.2.5	6.2.5 indicadores financieros proponentes nacionales y extranjeros	Validar de acuerdo con la tabla descrita a continuación.	N/A

Indicadores Financieros

NO.	Indicador	Fórmula	Criterio	Índice Oferente	Evaluación
	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	50% del valor del contrato	\$574,846,032,425.00	Cumple
1	Liquidez (L)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a $\geq 1,00$	19.52	Cumple
2	Nivel de Endeudamiento (NE)	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a $\leq 70\%$	6%	Cumple
3	Razón de cobertura de interés (CI)	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a ≥ 1	30.73	Cumple
4	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a $\geq 1\%$	2%	Cumple
5	Rentabilidad del Activo (ROA)	Utilidad Operacional / Activo	Mayor o igual a $\geq 1\%$	2%	Cumple
Resultados de la evaluación de orden financiero:			No cumple/subsanar		

1.1.1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA

No.	Entidad contratante	Objeto	%	Contratista	inicio	fin	Valor total	salarios	estado	Observaciones
0952-2013	Departamento de Risaralda	Formación de mínimo 400 docentes en la apropiación e innovación pedagógica en TIC en un programa con una duración 100 horas	100%	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	23/08/2013	31/12/2013	\$ 259,296,000	439.9	Liquidado	Anexa contrato y acta de liquidación
921-2016	Ministerio de Educación Nacional	Presentación de servicios para elaborar y desarrollar la ruta para la formación de docentes en el uso del currículo exploratorio en tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) con énfasis en programación, en instituciones educativas focalizadas	100%	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	12/05/2016	31/12/2016	\$ 320,000,000	464.1	Liquidado	Anexa contrato y acta de liquidación

779-2021	Ministerio de Educación Nacional	Presentación de servicios para elaborar y desarrollar la ruta para la formación de docentes en el uso del currículo exploratorio en tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) con énfasis en programación, en instituciones educativas focalizadas.	100%	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	23/03/2021	31/12/2021	\$ 7,192,257,439	7916.4	Liquidado	Anexa contrato y acta de liquidación
701-2022	Fondo Único de las Tecnologías de la Información y la Comunicación - FONTIC	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Universidad Tecnológica de Pereira para llevar a cabo procesos de formación académica en programación, mediante el desarrollo	100%	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	18/02/2022	31/12/2022	\$8,077,504,134	8077.5	Liquidado	Anexa contrato y acta de liquidación

		de las rutas de aprendizaje definidas por MinTIC, de acuerdo con el contenido curricular y demás características contempladas para el proyecto Misión TIC2022.								
OXI - TGI	Fiduciaria Popular S.A. - Vocera y administrador a del patrimonio autónomo administración y pago OXI TGI	Desarrollar un diplomado para fortalecer las competencias pedagógicas y la apropiación TIC de los docentes vinculados al proyecto aulas interactivas solares BPIN No. 20210214000124	100%	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	13/07/2023	13/12/2023	\$ 229,053,333	197.45	Terminado	Anexa contrato

Los contratos relacionados para la Experiencia Especifica fueron evaluados, por lo que se indica que:

Criterio evaluado	Resultado de la evaluación
6.3.2 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE GRUPO 2 CONTIENE CAPACITACIONES DE FORMACIÓN DOCENTE, SOCIALIZACIONES TALLERES Y PLANES DE TRABAJO EN USO PEDAGÓGICO DE LAS TIC CERTIFICADAS	Cumple
El proponente debe acreditar que es una Institución de Educación Superior (IES) reconocida por el Ministerio de Educación Nacional y que el(los) curso(s), capacitación(es) o su(s) equivalente(s) ofertado(s) haya(n) capacitado a docentes como mínimo un (1) año antes de la presentación de esta oferta. Este curso, capacitación o su equivalente debe haber abarcado como mínimo tres (3) de las cinco (5) competencias TIC para el desarrollo profesional docente del Ministerio de Educación Nacional.	Cumple
Para corroborar la información, el proponente deberá presentar adicionalmente diligenciado el Anexo No 6.2 (Experiencia mínima – cursos, capacitaciones o su equivalente).	Cumple
Ejecución en los últimos diez (10) años de proyectos de formación de docentes y/o capacitación con adultos, comunidades específicas, o entidades públicas en diferentes temas relacionados con las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, la innovación educativa, la transformación digital, ciencia y tecnología, ambientes de aprendizaje con uso de TIC	Cumple
NOTA: La cantidad de docentes capacitados con este(os) curso(s), capacitación(es) o su(s) equivalente(s) que el proponente debe acreditar son mínimo 148 docentes	Cumple
6.3.4 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	
Se tendrán en cuenta las siguientes reglas para acreditar la experiencia presentada por el proponente: i. Cuando el (los) contrato(s) o proyecto(s) haya(n) sido celebrado(s) en cualquier tipo de figura asociativa, se tendrá en cuenta la experiencia específica en su totalidad y el valor de acuerdo con el porcentaje de participación en la respectiva figura asociativa. La acreditación de esta experiencia se sujetará a las exigencias establecidas en este capítulo. ii.No se acepta la acreditación de experiencia de sociedades controladas por el proponente, o de su matriz, o de sociedades controladas por su matriz, o de la filial o sus subordinadas. iii.No se aceptará experiencia derivada de contratos o proyectos escindidos. iv.La conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se efectuará de acuerdo con el valor total ejecutado del contrato o proyecto a la fecha de terminación o de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo final del mismo, de acuerdo con el valor del SMMLV vigente para la fecha. NOTA: Para efectos de la conversión a salarios mínimos, en caso que el proponente presente soportes tanto de la fecha de terminación y de la fecha de suscripción del acta de entrega y/o recibo final, la fecha que será tomada para la conversión será la de terminación del contrato. En el evento que el proponente no presente documentos dentro de la etapa correspondiente que cumplan con las condiciones establecidas en las alternativas de acreditación de experiencia en donde se pueda verificar el valor total ejecutado del contrato con el objeto de realizar el cálculo de los SMMLV, dicho contrato o proyecto no será tenido en cuenta para	Cumple

acreditar la experiencia específica requerida. Para los anteriores efectos, el CONTRATANTE igualmente convertirá el presupuesto estimado de la licitación privada abierta a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a la fecha del cierre	
--	--

Resultados de la evaluación de orden técnico:	Cumple
--	---------------

1.1.1.4 OFERTA ECONOMICA

VALOR OFERTA	\$ 72,268,907.56
IVA	\$ 13,731,092.44
VALOR TOTAL	\$ 86,000,000.00

Oferta económica	Resultado de la evaluación	Observaciones
El proponente deberá presentar su ofrecimiento económico de acuerdo con lo establecido en los Anexo 2.1 y Anexo 2.2 (según aplique a cada proponente) teniendo en cuenta todas las actividades y costos en que deba incurrir para ejecutar el contrato y entregar los productos previstos, de conformidad con las reglas establecidas al respecto en estos.	Cumple	N/A
i.MONEDA: el ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS	Cumple	N/A
ii.SISTEMA DE PRECIOS: la oferta se deberá elaborar y presentar por el SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS.	Cumple	N/A

IVA: En la oferta económica se debe desglosar y presentar por separado el IVA. En caso de que no aplique IVA se debe dejar especificado.	Cumple	En los TDR, en el numeral 4.3 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DEL CONTRATO, cita: El presupuesto estimado para la ejecución del contrato de dotación, Capacitación y estrategia de apropiación (Grupo 1, 2 y 3) es hasta por la suma de \$ 1.917.904.159 pesos colombianos equivalente a aproximadamente 1.653 SMMLV, incluido el IVA, costos, gastos, impuestos, tasas, pólizas y demás contribuciones a que hubiere lugar, el cual no supera el valor del presupuesto aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, publicado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas-SUIFP
El proponente deberá tener en cuenta el diligenciamiento y presentación de su oferta de los Anexo 2.1 y/o Anexo 2.2 según aplique a cada proponente	Cumple	N/A
El ofrecimiento económico deberá ser allegado en formato Excel y PDF	Cumple	N/A
Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en el formato de Excel, prevalecerá la información consignada en el PDF.	Cumple	N/A

Resultados de la evaluación oferta económica:	Cumple
--	---------------

1.1.2 HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA

1.1.2.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

No.	Capacidad Jurídica	Resultado Evaluación	Folio (s)	Observaciones
1.1.1	6.1.1 Carta de presentación de la propuesta	Cumple	1 al 3 parte 1	N/A
1.1.2	6.1.2 Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio	Cumple	6 al 14 parte 1	N/A
1.1.5	6.1.3 apoderados	No aplica	N/A	N/A
1.1.6	6.1.4 registro único tributario – Rut	Cumple	15 parte 1	N/A
1.1.7	6.1.5 registro único de proponentes	No aplica	N/A	N/A
1.1.8	6.1.6 multas y sanciones	Cumple	16 parte 1	N/A

1.1.9	6.1.7 certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales	Cumple	17 parte 1	N/A
1.1.10	6.1.8 garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	21 a 32 parte 1	N/A
1.1.11	6.1.9 fotocopia de cédula de ciudadanía o cédula de extranjería o pasaporte	Cumple	18 parte 1	N/A
1.1.12	6.1.10 antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso licitatorio certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional- policía nacional	No cumple / subsanar	N/A	Agradezco adjuntar el documento de identificación de las siguientes personas con el fin de realizar las consultas de RNMC: GLADYS STELLA ARIAS PINZON
1.1.13	6.1.11 certificación del revisor fiscal	No aplica	N/A	N/A
1.1.14	6.1.13 listas restrictivas lavado de activos y financiación del terrorismo y debida diligencia ampliada	Cumple	N/A	no se evidencian tipologías asociadas con temas relacionados con LAFT/FPADM que afecten el proceso del proponente.

Resultados de la evaluación jurídica:

No cumple / subsanar

1.1.2.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

No.	Capacidad Financiera	Criterio	Resultado Evaluación
1.2.1	6.2.1 balance general y estado de resultados	Los Proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2022, debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal, cuando aplique; bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995	Cumple
1.2.2	6.2.2 notas a los estados financieros	Se deberán presentar junto con los estados financieros. NOTA: Se deben entregar de manera desagregada el ítem de gastos financieros, con el fin de evidenciar los gastos de intereses individualmente.	Cumple
1.2.3	6.2.3 certificación y dictamen de los estados financieros	"El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: • Dictamen Limpio: Se acepta. • Dictamen con Salvedades: Se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los Indicadores de capacidad Financiera y Administrativa. • Dictamen Negativo: No se acepta y genera rechazo de la propuesta. • Abstención de Dictamen: No se acepta y genera rechazo de la propuesta"	Cumple
1.2.4	6.2.4 fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	Se deberá presentar la tarjeta Profesional y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores de los profesionales (Contador Público - Revisor Fiscal, en caso de aplicar y/o contador público independiente cuando fuere el caso) que certifican y dictaminan los estados financieros	Cumple

1.2.5	6.2.5 indicadores financieros proponentes nacionales y extranjeros	Validar de acuerdo con la tabla descrita a continuación.	No cumple Los TDR solicitan: CAPITAL DE TRABAJO = $(AC - PC) \geq 50\%$ del valor del contrato, donde el contrato es de \$1.791.454.759, pero el Proponente presenta un CT = \$12.439.728
-------	--	--	--

Indicadores Financieros

NO.	Indicador	Fórmula	Criterio	Índice Oferente	Evaluación
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	50% del valor del contrato	\$ 12,439,728	No cumple
2	Liquidez (L)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a $\geq 1,00$	20.16	Cumple
3	Nivel de Endeudamiento (NE)	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a $\leq 70\%$	39%	Cumple
4	Razón de cobertura de interés (CI)	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a ≥ 1	16.47	Cumple
5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a $\geq 1\%$	30%	Cumple
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	Utilidad Operacional / Activo	Mayor o igual a $\geq 1\%$	19%	Cumple
Resultados de la evaluación de orden financiero:			No cumple		

1.1.2.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA

No.	Entidad contratante	Objeto	%	contratista	inicio	fin	Valor total	salarios	estado
20-2020000651	Universidad industrial de Santander	Adquisición de equipos de cómputo para la Universidad Industrial de Santander, según las especificaciones técnicas adjuntas	100%	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	20/04/2020	19/06/2020	\$1,730,048,298.00	1971	Liquidado
288 DE 2022	Alcaldía local de Tunjuelito	Contratar a título de compraventa con precio unitario fijo y sin fórmula de reajuste los equipos portátiles para las instituciones de educación distrital de la localidad en el marco del proyecto 1910, denominado: Tunjuelito fortalece la educación	100%	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	22/12/2022	21/03/2023	\$ 398,665,000.00	344	Liquidado
93275-4	Municipio de Floridablanca	Adquisición de equipos tecnológicos para la dotación en las instituciones educativas oficiales del municipio de Floridablanca, bajo el acuerdo marco compra o alquiler de equipos tecnológicos y periféricos iii de Colombia compra eficiente	100%	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	13/07/2022	24/10/2022	\$1,165,901,034.00	1166	Liquidado

Los contratos relacionados para la Experiencia Especifica fueron evaluados, por lo que se indica que:

Criterio evaluado	Resultado de la evaluación
6.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE GRUPO 1 CONTIENE DOTACIÓN TECNOLÓGICA (COMPUTADORES PORTÁTILES, LICENCIAS, TERMINALES, KIT DE ROBÓTICA Y LOCKERS), E INSTALACIÓN CORRESPONDIENTE	Cumple
El proponente debe acreditar en mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente y liquidados en los últimos cinco (5) años en la República de Colombia que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: Suministro o Distribución o Dotación de Equipos Tecnológicos para entidades públicas y/o instituciones educativas	Cumple
Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV	Cumple
6.3.4 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	
Se tendrán en cuenta las siguientes reglas para acreditar la experiencia presentada por el proponente: i. Cuando el (los) contrato(s) o proyecto(s) haya(n) sido celebrado(s) en cualquier tipo de figura asociativa, se tendrá en cuenta la experiencia específica en su totalidad y el valor de acuerdo con el porcentaje de participación en la respectiva figura asociativa. La acreditación de esta experiencia se sujetará a las exigencias establecidas en este capítulo. ii. No se acepta la acreditación de experiencia de sociedades controladas por el proponente, o de su matriz, o de sociedades controladas por su matriz, o de la filial o sus subordinadas. iii. No se aceptará experiencia derivada de contratos o proyectos escindidos. iv. La conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se efectuará de acuerdo con el valor total ejecutado del contrato o proyecto a la fecha de terminación o de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo final del mismo, de acuerdo con el valor del SMMLV vigente para la fecha. NOTA: Para efectos de la conversión a salarios mínimos, en caso que el proponente presente soportes tanto de la fecha de terminación y de la fecha de suscripción del acta de entrega y/o recibo final, la fecha que será tomada para la conversión será la de terminación del contrato. En el evento que el proponente no presente documentos dentro de la etapa correspondiente que cumplan con las condiciones establecidas en las alternativas de acreditación de experiencia en donde se pueda verificar el valor total ejecutado del contrato con el objeto de realizar el cálculo de los SMMLV, dicho contrato o proyecto no será tenido en cuenta para acreditar la experiencia específica requerida. Para los anteriores efectos, el CONTRATANTE igualmente convertirá el presupuesto estimado de la licitación privada abierta a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a la fecha del cierre	Cumple

Resultados de la evaluación de orden técnico:

Cumple

1.1.2.4 OFERTA ECONOMICA

VALOR OFERTA	\$ 1,430,152,959.00
IVA	\$ 271,729,062.00
VALOR TOTAL	\$ 1,701,882,021.00

Oferta económica	Resultado de la evaluación
El proponente deberá presentar su ofrecimiento económico de acuerdo con lo establecido en los anexo 2.1 y anexo 2.2 (según aplique a cada proponente) teniendo en cuenta todas las actividades y costos en que deba incurrir para ejecutar el contrato y entregar los productos previstos, de conformidad con las reglas establecidas al respecto en estos.	Cumple
I.moneda: el ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos	Cumple
li.sistema de precios: la oferta se deberá elaborar y presentar por el sistema de precios unitarios.	Cumple
Iva: en la oferta económica se debe desglosar y presentar por separado el iva. En caso de que no aplique IVA se debe dejar especificado.	Cumple
El proponente deberá tener en cuenta el diligenciamiento y presentación de su oferta de los anexo 2.1 y/o anexo 2.2 según aplique a cada proponente	Cumple
El ofrecimiento económico deberá ser allegado en formato Excel y pdf	Cumple
Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en el formato de Excel, prevalecerá la información consignada en el pdf.	Cumple

Resultados de la evaluación oferta económica:	Cumple
--	---------------

1.1.3 COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS

1.1.3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

No.	Capacidad Juridica	Resultado Evaluación	Folio (s)	Observaciones
1.1.1	6.1.1 Carta de presentación de la propuesta	Cumple	2 y 3	N/A
1.1.2	6.1.2 Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio	Cumple	5 a 14	N/A
1.1.5	6.1.3 apoderados	No aplica	N/A	N/A
1.1.6	6.1.4 registro único tributario – Rut	Cumple	15 a 20	N/A
1.1.7	6.1.5 registro único de proponentes	No aplica	N/A	N/A
1.1.8	6.1.6 multas y sanciones	Cumple	335	N/A
1.1.9	6.1.7 certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales	No cumple / subsanar	N/A	No se aportó documento
1.1.10	6.1.8 garantía de seriedad de la propuesta	No cumple / subsanar	21 a 26	No se aportó recibo de pago
1.1.11	6.1.9 fotocopia de cédula de ciudadanía o cédula de extranjería o pasaporte	Cumple	4	N/A
1.1.12	6.1.10 antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso licitatorio certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional- policía nacional	No cumple / subsanar		Agradezco adjuntar el documento de identificación de las siguientes personas con el fin de realizar las consultas de RNMC: ANDRES FELIPE ALBARRACIN SIERRA JAVIER RODOLFO ALBARRACIN SIERRA
1.1.13	6.1.11 certificación del revisor fiscal	No aplica	N/A	N/A
1.1.14	6.1.13 listas restrictivas lavado de activos y financiación del terrorismo y debida diligencia ampliada	Cumple	N/A	no se evidencian tipologías asociadas con temas relacionados con LAFT/FPADM que afecten el proceso del proponente.
Resultados de la evaluación jurídica:		No cumple / subsanar		

1.1.3.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

No.	Capacidad Financiera	Criterio	Resultado Evaluación
1.2.1	6.2.1 balance general y estado de resultados	Los Proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2022, debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal, cuando aplique; bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995	Cumple
1.2.2	6.2.2 notas a los estados financieros	Se deberán presentar junto con los estados financieros. NOTA: Se deben entregar de manera desagregada el ítem de gastos financieros, con el fin de evidenciar los gastos de intereses individualmente.	Cumple
1.2.3	6.2.3 certificación y dictamen de los estados financieros	"El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: • Dictamen Limpio: Se acepta. • Dictamen con Salvedades: Se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los Indicadores de capacidad Financiera y Administrativa. • Dictamen Negativo: No se acepta y genera rechazo de la propuesta. • Abstención de Dictamen: No se acepta y genera rechazo de la propuesta"	Cumple
1.2.4	6.2.4 fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	Se deberá presentar la tarjeta Profesional y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores de los profesionales (Contador Público - Revisor Fiscal, en caso de aplicar y/o contador público independiente cuando fuere el caso) que certifican y dictaminan los estados financieros	Cumple
1.2.5	6.2.5 indicadores financieros proponentes nacionales y extranjeros	Validar de acuerdo con la tabla descrita a continuación.	N/A

Indicadores Financieros

NO.	Indicador	Fórmula	Criterio	Índice Oferente	Evaluación
	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	50% del valor del contrato	\$ 4,539,469,130.00	Cumple
1	Liquidez (L)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a $\geq 1,00$	5.46	Cumple
2	Nivel de Endeudamiento (NE)	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a $\leq 70\%$	24%	Cumple
3	Razón de cobertura de interés (CI)	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a ≥ 1	33.29	Cumple
4	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a $\geq 1\%$	21%	Cumple
5	Rentabilidad del Activo (ROA)	Utilidad Operacional / Activo	Mayor o igual a $\geq 1\%$	16%	Cumple
Resultados de la evaluación de orden financiero:			Cumple		

1.1.3.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA

N o.	Entidad contratante	Objeto	%	contratista	inicio	fin	Valor total	salarios	estado	Observaciones
24 31 de los de 20 20	Universidad de los llanos	adquisición e instalación de equipos tecnológicos y mobiliario en el desarrollo de los proyectos de ficha BPUNI SIST 06 1208 2019, SIST 07 1510 2019 T FCBI 05 1208 de la universidad de los llanos	60%	UNION TEMPORAL TECNOLLANOS	14/12/2020	31/12/2020	\$911,420,433	1038	Liquidado	Se tomo solo el valor de la dotación de Computadores y Access point / Anexa documentos soporte
20 19 - 12 29	Municipio de Sogamoso	adquisición a título de compraventa de equipos de cómputo para las Instituciones Educativas Oficiales y dotación de menaje para el restaurante escolar de la sede Sucre de la institución Educativa Gustavo Jimenez del municipio de Sogamoso	21%	Unión temporal tecnológico Sogamoso 2020	24/06/2020	31/06/2021	\$2,333,778,734	2569	Liquidado	Se tomo solo el valor de la dotación de Computadores no el Menaje / Anexa documentos soporte

46 0 20 20	Fondo de desarrollo local de suba - Alcaldía de Suba	Adquirir equipos y elementos tecnológicos para el fondo de desarrollo local de suba y proyectos estratégicos de localidad	100%	Comercializadora Serle.Com SAS	08/02/2021	15/09/2021	\$807,741,128	889	Liquidado	Anexa documentos soporte
---------------------	--	---	------	--------------------------------	------------	------------	---------------	-----	-----------	--------------------------

Los contratos relacionados en el Anexo No. 6 Experiencia Especifica fueron evaluados, por lo que se indica que:

Criterio	Resultado de la evaluación
6.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE GRUPO 1 CONTIENE DOTACIÓN TECNOLÓGICA (COMPUTADORES PORTÁTILES, LICENCIAS, TERMINALES, KIT DE ROBÓTICA Y LOCKERS), E INSTALACIÓN CORRESPONDIENTE	Cumple
El proponente debe acreditar en mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente y liquidados en los últimos cinco (5) años en la República de Colombia que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: Suministro o Distribución o Dotación de Equipos Tecnológicos para entidades públicas y/o instituciones educativas	Cumple
Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV	Cumple
6.3.4 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	
Se tendrán en cuenta las siguientes reglas para acreditar la experiencia presentada por el proponente: i. Cuando el (los) contrato(s) o proyecto(s) haya(n) sido celebrado(s) en cualquier tipo de figura asociativa, se tendrá en cuenta la experiencia específica en su totalidad y el valor de acuerdo con el porcentaje de participación en la respectiva figura asociativa. La acreditación de esta experiencia se sujetará a las exigencias establecidas en este capítulo. ii. No se acepta la acreditación de experiencia de sociedades controladas por el proponente, o de su matriz, o de sociedades controladas por su matriz, o de la filial o sus subordinadas. iii. No se aceptará experiencia derivada de contratos o proyectos escindidos. iv. La conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se efectuará de acuerdo con el valor total ejecutado del contrato o proyecto a la fecha de terminación o de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo final del mismo, de acuerdo con el valor del SMMLV vigente para la fecha. NOTA: Para efectos de la conversión a salarios mínimos, en caso que el proponente presente soportes tanto de la fecha de terminación y de la fecha de suscripción del acta de entrega y/o recibo final, la fecha que será tomada para la conversión será la de terminación del contrato. En el evento que el proponente no presente documentos dentro de la etapa correspondiente que cumplan con las condiciones establecidas en las alternativas de acreditación de experiencia en donde se pueda verificar el valor total ejecutado del contrato con el objeto de realizar el cálculo de los SMMLV, dicho contrato o proyecto no será tenido en cuenta para acreditar la experiencia específica requerida. Para los anteriores efectos, el CONTRATANTE igualmente convertirá el presupuesto estimado de la licitación privada abierta a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a la fecha del cierre	Cumple

Resultados de la evaluación de orden técnico:
Cumple
1.1.3.4 OFERTA ECONOMICA

VALOR OFERTA	\$ 1,446,421,021.00
IVA	\$ 255,461,000.96
VALOR TOTAL	\$ 1,701,882,021.96

Oferta económica	Resultado de la evaluación	Observaciones
El proponente deberá presentar su ofrecimiento económico de acuerdo con lo establecido en los Anexo 2.1 y Anexo 2.2 (según aplique a cada proponente) teniendo en cuenta todas las actividades y costos en que deba incurrir para ejecutar el contrato y entregar los productos previstos, de conformidad con las reglas establecidas al respecto en estos.	Cumple	N/A
i.MONEDA: el ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS	Cumple	N/A
ii.SISTEMA DE PRECIOS: la oferta se deberá elaborar y presentar por el SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS.	Cumple	N/A
IVA: En la oferta económica se debe desglosar y presentar por separado el IVA. En caso de que no aplique IVA se debe dejar especificado.	Cumple	El proponente aclara en su propuesta los ITEMS 2,4 Y 5 SON EXCLUIDOS DE IVA DE ACUERDO CON LA LEY / Este comité les recuerda a los proponentes la NOTA 2: Durante la ejecución del contrato no habrá reajustes ni reconocimientos adicionales por ningún otro concepto.
El proponente deberá tener en cuenta el diligenciamiento y presentación de su oferta de los Anexo 2.1 y/o Anexo 2.2 según aplique a cada proponente	Cumple	N/A
El ofrecimiento económico deberá ser allegado en formato Excel y PDF	Cumple	N/A
Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en el formato de Excel, prevalecerá la información consignada en el PDF.	Cumple	El excel tiene 3 libros, 2 de ellas con la información de la oferta económica, Se define que la información del PDF será la que prevalece

Resultados de la evaluación oferta económica:
Cumple

● Dirección General Bogotá: Carrera 13A No. 29 – 24 Pisos 20, 21 y 24 ● PBX (601) 6079977 / (601) 5961506

● servicioalcliente@fidupopular.com.co ● www.fidupopular.com.co

● Línea Nacional Gratuita 018000-513962

Página 26 de 27

● Redes Sociales:  fidupopular

 Fiduciaria Popular

 Fiduciaria Popular S.A.

1.2 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

No	Nombre del oferente	Requisitos de orden jurídico	Requisitos de orden financiero	Requisitos de orden técnico	Oferta económica	Resultado final
1	Universidad tecnológica de Pereira	No cumple/ subsana	No cumple/ subsana	Cumple	Cumple	No cumple/ subsana
2	Hardware Asesorías Software LTDA	No cumple/ subsana	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple
3	Comercializadora SERLE.COM SAS	No cumple/ subsana	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple/ subsana

De acuerdo con la evaluación descrita y como quiera que hay requisitos objeto de subsanación, el Proponente deberá presentar a más tardar el 15 de marzo de 2024 a las 05:00 p.m., los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos con resultado “NO CUMPLE – SUBSANAR”. Una vez recibidos los soportes se procederá con las verificaciones correspondientes dentro del término dispuesto en el cronograma.

El presente informe se publica a los doce (12) días del mes de marzo de 2024

Luis Enrique Velasquez Crisanchó
Fondos
Fiduciaria Popular S.A.

William Orlando Montes Garzón
Financiera
Fiduciaria Popular S.A

Alejandra Ochoa Moreno
Jurídica
Fiduciaria Popular S.A.

Yohana Alarcón
Gerente del proyecto

● Dirección General Bogotá: Carrera 13A No. 29 – 24 Pisos 20, 21 y 24 ● PBX (601) 6079977 / (601) 5961506

● servicioalcliente@fidupopular.com.co ● www.fidupopular.com.co

● Línea Nacional Gratuita 018000-513962

Página 27 de 27

● Redes Sociales:  fidupopular  Fiduciaria Popular  Fiduciaria Popular S.A.